

PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



Provincia de Recuay
Recuay - Ancash

Abog. Ivan Pavel Ramirez Espinoza
Candidato a la Alcaldía

PRESENTACION

La Lista de Candidatos de la Provincia de Recuay, Departamento de Ancash, presenta el documento denominado: “PLAN DE GOBIERNO” del Partido Político **SOMOS PERU**, que será presentado por la Lista de Candidatos de la Provincia de Recuay, Departamento de Ancash; en cumplimiento de lo dispuesto por el Resolución N.º 0082-2018-JNE, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, que registró para las Elecciones Regionales y Municipales del 2018.

Para la formulación del presente Plan de Gobierno se ha tenido en consideración el compromiso asumido por el Estado Peruano el año 2000, durante la suscripción de “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”-ODM- promovido por la Organización de las Naciones Unidas. En orden subsiguiente, a las Políticas Públicas establecidas en el “Acuerdo Nacional”, suscrito el año 2002. También, “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible”-ODS-de la Agenda 2030, formulado por la Organización de las Naciones Unidas. Así mismo, los principales alcances del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Bicentenario” y el Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC- aprobado el año 2016, por el Gobierno Regional de Ancash.

Siendo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN- el Ente Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; se ha tenido en cuenta los Lineamientos y Directivas establecidos, para la formulación de los Instrumentos de Gestión de las Entidades Públicas; principalmente lo referente al proceso del CIERRE DE BRECHAS, de las principales servicios que brinda el Estado . La información proporcionada por el CEPLAN, con los principales indicadores de las mencionada Brechas, permitirán comprender cómo viven las personas en nuestro territorio, sus medios de vida y su nivel de bienestar; y a partir de ello, poder diseñar intervenciones reflejados en políticas y planes que permitan identificar las necesidades reales de la población y aprovechar las oportunidades y potencialidades de nuestro municipio.

Abog. Ivan Pavel Ramírez Espinoza
Candidato a la Alcaldía

II. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO CON LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES

A continuación se presenta la relación de Objetivos y Ejes Estratégicos de los Documentos matrices y Rectores, a nivel internacional, nacional y departamental, de las Políticas Públicas; orientadas a la seguridad y bienestar de la persona humana y de nuestro planeta.

En lo que corresponden a la propia realidad del municipio de Recuay, se ha articulado a los mencionados Objetivos y/o Ejes Estratégicos. Principalmente, se tiene que considerar que este municipio ha sido considerado como Rural y, por tanto, tiene su propia realidad socioeconómica y dinámica de gestión institucional,

OBJETIVOS DEL MILENIO – ODM – (Año 2000)

Eje 1	Derechos fundamentales y dignidad de las personas
Eje 2	Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Eje 4	Reducir la mortalidad infantil
Eje 5	Mejorar la salud materna
Eje 6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Eje 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Eje 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

POLÍTICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL (Año 2002)

I	Democracia y Estado de Derecho
1	Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2	Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3	Afirmación de la identidad nacional
4	Institucionalización del diálogo y la concertación
5	Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6	Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7	Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8	Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9	Política de Seguridad Nacional
II	Equidad y Justicia Social
10	Reducción de la pobreza
11	Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12	Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13	Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14	Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo

15	Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16	Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
III	Competitividad del País
17	Afirmación de la economía social de mercado
18	Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad Económica
19	Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21	Desarrollo en infraestructura y vivienda
22	Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23	Política de desarrollo agrario y rural
IV	Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado
24	Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25	Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la Democracia
26	Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27	Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28	Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29	Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30	Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31	Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32	Gestión del Riesgo de Desastres
33	Política de Estado sobre los recursos hídricos
34	Ordenamiento y gestión territorial
35	Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL
“Plan Bicentenario : Perú hacia el 2021 ” – (Año 2011)

Eje 1	Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2	Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3	Estado y gobernabilidad.
Eje 4	Economía, competitividad y empleo.
Eje 5	Desarrollo regional e infraestructura.
Eje 6	Recursos naturales y ambiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS- (Año 2016)

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza
Objetivo 2	Hambre Cero
Objetivo 3	Salud y Bienestar
Objetivo 4	Educación de Calidad

Objetivo 5	Igualdad de Genero
Objetivo 6	Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 7	Energía Asequible y No Contaminante
Objetivo 8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Objetivo 9	Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo 10	Reducción de las Desigualdades
Objetivo 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 12	Producción y Consumo Responsables
Objetivo 13	Acción por el Clima
Objetivo 14	Vida Submarina
Objetivo 15	Vida de Ecosistemas Terrestres
Objetivo 16	Paz, Justicia e Instituciones Solidas
Objetivo 17	Alianza para Lograr los Objetivos

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 2016 -2021 (Año 2016)

Objetivo Estratégico 1	Garantizar la Equidad Social con la Reducción del Nivel de Pobreza
Objetivo Estratégico 2	Mejorar la calidad de la Salud y las Condiciones de Habitabilidad
Objetivo Estratégico 3	Mejorar la calidad de la Educación
Objetivo Estratégico 4	Promover la Competitividad y el Empleo Digno
Objetivo Estratégico 5	Mejorar la Calidad Ambiental con Disminución de los Riesgos asociados a cambios en el clima y eventos Geológicos
Objetivo Estratégico 6	Mejorar el Nivel de seguridad ciudadana

PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLITICO SOMOS PERU EN EL Provincia de RECUAY 2019 -2022 (Año 2018)

Objetivo Estratégico 1	Disminuir las Brechas de los servicios de salud, educación, transporte, agua y saneamiento
Objetivo Estratégico 2	Promover el desarrollo económico local y territorial para la implementación de cadenas productivas agropecuarias y el fomento del turismo basado en los recursos paisajísticos, arqueológicos y culturales del municipio.
Objetivo Estratégico 3	Desarrollar e implementar políticas públicas locales para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y ecosistemas de montaña, con enfoque de gestión de riesgo de desastre en el contexto del cambio climático y por cuencas hidrográficas.
Objetivo Estratégico 4	Promover y desarrollar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno local y de las organizaciones sociales de base del municipio de Recuay Así mismo, las capacidades y el autoestima de sus habitantes, ligado a su identidad cultural.

III. PRINCIPALES BRECHAS Y PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATEGICAS

DIMENSION SOCIAL	
<p>Principales brechas en Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Población de toda la Provincia de Recuay no cuenta con ningún tipo de Seguro de Salud ni un hospital que cubra la gran demanda de atención al público. <p>Un gran sector de niños menores de 5 años de edad se encuentra en situación de desnutrición crónica.</p> <p>Principales brechas en Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de brecha en logro de aprendizaje en comprensión lectora en el segundo grado de secundaria. ▪ 100% de brecha en logro de aprendizaje en comprensión lectora en el segundo grado de secundaria ▪ 100% de brecha en estado de conservación de locales escolares público ▪ 80% de brecha de acceso a internet en local escolar del nivel primario. <p>Principales brechas en Agua Potable, Saneamiento y Electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe brecha de red pública de agua dentro de la vivienda. ▪ brecha de servicios higiénicos dentro de la vivienda. ▪ brecha de viviendas con servicio de electricidad ▪ El agua para consumo humano no está proveído por un sistema de potabilización que garantice la salud de la población. Esta situación es uno de los factores que influye en el índice de la desnutrición crónica infantil 	<p>Acciones Estratégicas en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y apoyar las acciones para Incrementar la cobertura de salud en el Sistema Integral de Salud – SIS y la construcción del nuevo hospital de Recuay ▪ Promover y apoyar las acciones para reducir el porcentaje de desnutrición crónica infantil. <p>Acciones Estratégicas en Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para contribuir al cierre de las brechas descritas y solucionar otros problemas colaterales y estructurales, a nivel de nuestro municipio; se liderara el proceso de formulación e implementación del Plan Educativo Local – PEL. <p>Para su implementación y desarrollo, este Proyecto requerirá de la acción comprometida de los padres de familias, educadores, alumnos, las organizaciones sociales, culturales, políticas y población en general, que se movilizarán para dar respuesta a las necesidades educativas reales y concretas del municipio.</p> <p>Acciones Estratégicas en Agua Potable, Saneamiento y Electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se creara e implementara un Programa Distrital para contribuir al cierre de brechas en los Rubros indicados. Principalmente, para lograr el acceso a AGUA POTABLE. En el servicio eléctrico, gestiones ante la Dirección Generalde Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas

<i>DIMENSION ECONOMICA</i>	
<p>Principales brechas en empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La falta de oportunidades de empleo digno, base del bienestar y calidad de vida, es una de las principales causas de la migración de los pobladores hacia las ciudades. ■ La pobreza monetaria es una realidad en la mayoría de la población de LA Provincia de Recuay. La misma, es paliada mediante algunos programas sociales focalizados. Por tanto, no constituyen soluciones a este problema estructural 	<p>Acciones Estratégicas para empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar la política pública para el desarrollo económico local, mediante el Plan de Desarrollo Económico Local ■ Promover la creación de las cadenas productivas de lácteos, y chocho. ■ del Programa Nacional de Pastos y Forrajes de la Dirección General de Ganadería –MINAGRI ■ Mantenimiento de las carreteras a través del Instituto vial Provincial. ■ Promover la conectividad por medios del Internet para la promoción de las ofertas de las actividades productivas y el turismo.
<i>DIMENSION AMBIENTAL</i>	
<p>Principales brechas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Déficit de recursos hídricos, principalmente para las actividades productivas agropecuarias, limitan la expansión de las mismas para generar ingresos económicos, más allá de la producción para el autosostenimiento. <p>Este proceso, de disminución de las fuentes de los recursos hídricos, se viene acentuando por el aumento de la temperatura, a causa del cambio climático.</p>	<p>Acciones Estratégicas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar proyectos de Siembra y Cosecha de Agua, en las cabeceras de las microcuencas, en el marco del Programa Nacional Sierra Azul del Ministerio de Agricultura y Riego. (conservación y recuperación de humedales; forestación de plantas nativas; construcción de zanjas, pozas de infiltración de agua y Cochas y otras tecnologías de captura de agua de lluvia) <p>Implementar proyectos de Servicios Ecosistemicos para la regulación hídrica y provisión de agua, en articulación</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación con residuos sólidos, en el ámbito urbano y rural 	<p>interinstitucional con el Ministerio de Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos – MRSE-, para la implementación de actividades productivas, en contraprestación del servicio de regulación y provisión de agua en las cabeceras de la microcuencas del distrito de la Provincia de Recuay. ▪ Formular e implementar un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, en el marco de la política del Ministerio del Ambiente.
---	--

DIMENSION INSTITUCIONAL

<p>Principales brechas Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitado conocimiento en la Administración y control de la Gestión Pública, tanto en los aparatos político, Administrativo y técnico; que minimiza la capacidad de gestión a nivel de otras entidades públicas y/o privadas; principalmente para acceder a recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de proyectos de inversión pública, de mayor alcance, impacto y cobertura; para el cierre de las brechas socioeconómicas de la población. ▪ El Gobierno Provincial de Recuay no cuenta con el Plan Estratégico Institucional – PEI – y el Plan Operativo Institucional –POI. Sin los mencionados instrumentos de Gestión, sus principales Sistemas Administrativos (Sistema de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública), están desarticulados y, por lo tanto, no cumple el principal rol que les confiere La Ley Orgánica de Municipalidades: Promotor del Desarrollo Local. 	<p>Acciones Estratégicas Institucionales</p> <p>En base a los Lineamientos y Directivas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital – PDC ▪ Formular el Plan Estratégico Institucional – PEI ▪ Formular el Plan Operativo Institucional – POI <p>Del mismo modo, desarrollar la reestructuración Orgánica de la Municipalidad y formular sus principales documentos de gestión (Reglamento de Organización y Funciones –ROF, Manual de Organización y Funciones – MOF; etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar capacitaciones al equipo político, técnico y administrativo; en los principales alcances de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de los Sistemas Administrativos del Estado
--	---

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Los integrantes de la Lista de ciudadanos y ciudadanas, del Partido Político Somos Perú, para la Municipalidad Provincial de Recuay, se comprometen a cumplir con lo establecido en lo establecido en los Instrumentos y Documentos de Gestión del Gobierno Local y evaluadas según las disposiciones del Sistema Nacional de Control y otros Sistemas Administrativos del Estado. En lo referente a la Rendición de Cuentas, se designara un Comité de Seguimiento Ciudadano, de acuerdo a las normas establecidas para la Participación Ciudadana, en todas las fases de la administración municipal.